

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269860

**ACTA N°2133
(22 DE OCTUBRE DE 2020)
REUNIÓN ORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), en virtud de la convocatoria efectuada el dieciséis (16) de octubre del mismo año, se reunieron de manera virtual los Miembros del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores, atendiendo las políticas de prevención dadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No. 2133 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Asistieron los dignatarios:

CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA PRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL

LEONARDO VARÓN GARCÍA VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS.

OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA SAAVEDRA DELEGADO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN.

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA DELEGADO DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.

JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

RAFAEL FRANCO RUIZ REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA

LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Participó:

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Presidió la reunión el Dignatario César Augusto Martínez, como secretario actuó Juan Camilo Ramírez López.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269861

Siendo las 7:11 a.m., se instala la sesión y el secretario del Tribunal realiza lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 2131.
3. Asuntos Disciplinarios.
4. Proposiciones y varios.

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Juan Camilo Ramírez López, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presentes siete (7) Dignatarios. De igual manera asisten el doctor José Orlando Ramírez Zuluaga Director General de la U.A.E. Junta Central de Contadores, y la Asesora con funciones jurídicas Dra. Ivonne Sabine Sacristán Varela, de esta manera la reunión se inició con quórum de mayoría.

El Dignatario Cesar Augusto Martínez Ariza Ingresó a la sesión a las 10:30 am, por lo tanto, presidió la sesión el Dignatario Leonardo Varón en su calidad de Vicepresidente, desde el inicio de la sesión hasta el ingreso del Presidente.

El Director General de la Entidad, doctor José Orlando Ramírez Zuluaga, participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el parágrafo 5 del artículo 3 del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

SEGUNDO PUNTO

APROBACIÓN ACTA APROBACIÓN ACTA 2131 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Se realiza lectura del acta 2131 del 24 de septiembre de 2020, la cual se somete a consideración de los Dignatarios presentes a esta sesión y es aprobada por unanimidad.

Nota aclaratoria del acta 2110 del 27 de febrero de 2020: se deja constancia que las solicitudes de nulidad de los expedientes 2017-346 y 2017-297, por un error de transcripción se consignó su aprobación, sin embargo, no fueron aprobados sino analizados, aplazando su debate para la sesión 2126 del 23 de julio de 2020 donde finalmente fueron aprobadas.

TERCER PUNTO

ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Se deja constancia que, la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores mediante Resolución No. 000- 0660 del 17 de marzo de 2020, adoptó medidas transitorias ante la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID – 19, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Para tal efecto, la

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269862

Entidad ordenó la suspensión de los términos en las actuaciones administrativas en la sede principal como en las oficinas seccionales desde el 17 al 27 de marzo de 2020.

Posteriormente, mediante Resolución No. 000- 746 del 26 de marzo 2020, con ocasión de la medida de aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el presidente de la República, ésta Entidad dispuso modificar la Resolución No. 000- 0660 de 2020, en el sentido de prorrogar la medida de suspensión de términos que inició el 17 de marzo hasta el 13 de abril del 2020, al igual que dictó otras disposiciones.

A través de la Resolución 000-0779 del 13 de abril de 2020, fue prorrogada la medida de suspensión de términos hasta tanto permaneciera la medida de aislamiento ordenada por el presidente de la República, incluyendo la suspensión de términos de caducidad y prescripción de los procesos disciplinarios, conforme al artículo 6 del Decreto 491 de 2020.

Que dado lo anterior, la UAE Junta Central de Contadores a efectos de garantizar la atención, la continuidad y la prestación de los trámites, actuaciones y procesos disciplinarios reanudó el 1° de julio de 2020, los términos de los procesos disciplinarios, de conformidad con la Resolución No. 0871 de 18 de junio de 2020.

3.1 Expediente Disciplinario No 2018-488

UAE Junta Central de Contadores

Margarita María Estrada Vásquez

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso de reposición contra Auto que niega solicitud de nulidad. Expediente número 2018-488, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, MARGARITA MARÍA ESTRADA VÁSQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.987.015 y Tarjeta Profesional No. 17362-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, no reponer la decisión contenida en el Auto de fecha 13 de agosto de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.2 Expediente Disciplinario No. 2017-293

Luz Norela Correa Garzón

Carlos Alberto Forero Marín

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio. Expediente número 2017-293, en el cual se encuentra involucrado el contador público, CARLOS ALBERTO FORERO MARÍN, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.739.575 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 133073-T, con ocasión de la queja presentada por la señora LUZ NORELA CORREA GARZÓN, en calidad de representante legal de METABÓLICA S.A.S.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269863

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Sancionar disciplinariamente al contador CARLOS ALBERTO FORERO MARÍN, imponiéndole sanción de SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL por el término de (12) MESES de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.3 Expediente Disciplinario No. 2018-280

Superintendencia de Sociedades

Andrés Felipe Martínez Giraldo

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio. Expediente número 2018-280, en el cual se encuentra involucrado el contador público ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía N° 75.086.505 de Manizales-Caldas y tarjeta profesional N° 97886-T, con ocasión del informe presentado por la señora YORLLY ALANNY ALZATE OSORIO en calidad de Intendente Regional Manizales de la Superintendencia de Sociedades

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Sancionar disciplinariamente al señor ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ GIRALDO, imponiéndole sanción de SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL por el término de (9) nueve MESES de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.4 Expediente Disciplinario No. 2017-004

DIAN

Arlent Johanna Yepes Ortega
Deloitte & Touche Ltda.
Oscar Manuel Cruz Latino

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-004, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos OSCAR MANUEL CRUZ LATINO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.606.501 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 49398-T, ARLENT JOHANNA YEPES ORTEGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.550.884 de Barranquilla (Atlántico) y tarjeta profesional No. 110309-T y la sociedad de contadores públicos DELOITTE & TOUCHE LTDA., identificada con NIT. 860.005.813-4 e inscripción No. 16, con ocasión del informe

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269864

presentado por el Dr. RAMÓN ARIZA ARIZA, en calidad de Jefe División Gestión de Fiscalización de la Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-004, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.5 Expediente Disciplinario No. 2019-158

Hugo Tamayo Bautista

Edwin Orlando Hernández Lara

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto decide pruebas. Expediente número 2019-158, en el cual se encuentra involucrado el contador público, EDWIN ORLANDO HERNÁNDEZ LARA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.403.309 expedida en Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 147.869-T, con ocasión de la queja presentada por el señor el señor HUGO TAMAYO BAUTISTA, en calidad de copropietario del EDIFICIO ANA VIRGINIA II – PROPIEDAD HORIZONTAL.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Negar el recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.6 Expediente Disciplinario No. 2018-527

DIAN

María Esperanza Zambrano Pinto

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-527, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, MARÍA ESPERANZA ZAMBRANO PINTO identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.835.261 de Bucaramanga, y tarjeta profesional No. 28872-T, con ocasión del informe presentado por el doctor HERNÁN AMAYA AMORTEGUI en calidad de Jefe de Coordinación de Notificaciones (A) de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos Nivel Central de la DIAN

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269865

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del expediente disciplinario No. 2018-527, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.6 Expediente Disciplinario No. 2018-672

Carlos Andrés Quintero Pulido

Ericka Marcela Lozano Gutiérrez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-672, en el cual se encuentra involucrado el contador público, ERICKA MARCELA LOZANO GUTIERREZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 28.555.747 de Ibagué y Tarjeta Profesional No.117754-T, con ocasión de la queja presentada por el señor Carlos Andrés Quintero Pulido apoderado judicial de Bosquelargo – Parque Residencial Propiedad Horizontal.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-672, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.7 Expediente Disciplinario No. 2018-500

Carlos Manuel Bustos Bolívar

Edgar López Muñoz
Fabio Hernán Duque Luna

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-500, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos FABIO HERNÁN DUQUE LUNA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.441.049 y tarjeta profesional No 47892-T, y EDGAR LÓPEZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.301.351 y tarjeta profesional N° 9603-T, con ocasión de la queja presentada por el señor Carlos Manuel Bustos Bolívar, en calidad de representante legal de la sociedad TECMOL FARMACEUTICA S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-500, adelantado contra el contador público EDGAR LÓPEZ MUÑOZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269866

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.8 Expediente Disciplinario No. 2018-500

Carlos Manuel Bustos Bolívar

Edgar López Muñoz
Fabio Hernán Duque Luna

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-500, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos FABIO HERNÁN DUQUE LUNA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.441.049 y tarjeta profesional No 47892-T, y EDGAR LÓPEZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.301.351 y tarjeta profesional N° 9603-T, con ocasión de la queja presentada por el señor Carlos Manuel Bustos Bolívar, en calidad de representante legal de la sociedad TECMOL FARMACEUTICA S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Formular cargos al contador público FABIO HERNÁN DUQUE LUNA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.9 Expediente Disciplinario No. 2018-211

Luis Enrique Hernández Sáenz

Emilce López Rico

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-211, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública EMILCE LÓPEZ RICO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.920.019 de Cota –Cundinamarca y Tarjeta Profesional 233756-T, con ocasión de la queja presentada por Luis Enrique Hernández Sáenz en calidad de apoderado judicial de las sociedades Mirador de Pasto S.A.S. y Latam Gestión S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-211, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269867

3.10 Expediente Disciplinario No. 2019-393

Carlos Arturo Montenegro Gómez

María Eugenia Pava Mojica

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide solicitud de pruebas, Expediente número 2019-393, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARÍA EUGENIA PAVA MOJICA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.048.833 de BOGOTA, D.C. y T.P. No. 146132-T, con ocasión de la queja presentada por el señor CARLOS ARTURO MONTENEGRO GOMEZ en calidad de quejoso.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar la solicitud de pruebas, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.11 Expediente Disciplinario No. 2018-284

Carlos Yovanni Niño López

Marco Andres Sierra Jimenez
Christian Camilo Corzo Carrillo

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, MARCO ANDRES SIERRA JIMENEZ identificado con la cédula de Ciudadanía No. 80.190.056 de Bogotá D.C. y la Tarjeta Profesional No. 212717-T, y CHRISTIAN CAMILO CORZO CARRILLO identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.369.294 de Bogotá D.C. y la Tarjeta Profesional No. 210541-T, con ocasión de la queja presentada por el señor CARLOS YOVANNI NIÑO LÓPEZ, propietario del conjunto residencial Esperanza III PH.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar las pruebas solicitadas y decretar otras de oficio, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.12 Expediente Disciplinario No. 2018-824

UAE Junta Central de Contadores

Héctor Julio Gómez Prada

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-824, en el cual se encuentra involucrado el contador público, HÉCTOR JULIO GÓMEZ PRADA identificado

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269868

con cédula de ciudadanía No. 19.417.964 y tarjeta profesional No. 13601-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Formular cargos al contador público Héctor Julio Gómez Prada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.13 Expediente Disciplinario No. 2018-661

Luis Alejandro Moreno Huérfano

Luis Edgar Rodríguez Martínez

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-661, en el cual se encuentra involucrado el contador público, LUIS EDGAR RODRIGUEZ MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.761.229 y tarjeta profesional 20798-T, con ocasión de la queja presentada por el señor Luis Alejandro Moreno Huérfano en calidad de quejoso

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos al contador público Luis Edgar Rodríguez Martínez, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.14 Expediente Disciplinario No. 2019-113

Miguel Fernando Vega Rodríguez

Oscar Polanco Muñóz

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2019-113, en el cual se encuentra involucrado el contador público, OSCAR POLANCO MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.649.417 y tarjeta profesional No. 89972-T, con ocasión la queja presentada por el señor MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ, Secretario General de CANAL CAPITAL.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos al contador público OSCAR POLANCO MUÑOZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269869

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.15 Expediente Disciplinario No. 2018-841

UAE Junta Central de Contadores

Jorge Alejandro González Arango

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-841, en el cual se encuentra involucrado el contador público, JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ ARANGO identificado con cédula de ciudadanía No. 70.558.590 y tarjeta profesional No. 74212-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Formular cargos al contador público JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ ARANGO, de Conformidad Con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.16 Expediente Disciplinario No. 2018-828

UAE Junta Central de Contadores

Elías Gómez Rojas

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-828, en el cual se encuentra involucrado el contador público ELÍAS GÓMEZ ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.843.111 y tarjeta profesional No. 7506-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos al contador público ELÍAS GÓMEZ ROJAS, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269870

3.17 Expediente Disciplinario No. 2018-845

UAE Junta Central de Contadores

Diana Celmira González Castaño

El Dr. JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-845, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, DIANA CELMIRA GONZÁLEZ CASTAÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.098.177 y tarjeta profesional No. 78612-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos a la contadora pública DIANA CELMIRA GONZÁLEZ CASTAÑO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.18 Expediente Disciplinario No. 2019-210

Mario Roberto Vega Díaz

Patricia Vargas De Serrano
Deisy Esperanza Díaz

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2019-210, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas, PATRICIA VARGAS DE SERRANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.618.934 y tarjeta profesional No. 12517-T y DEISY ESPERANZA DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.835.051 y tarjeta profesional No. 78467-T, con ocasión de la queja presentada por el señor MARIO ROBERTO VEGA DÍAZ, en calidad de ex administrador del EDIFICIO CASTILLETE REAL P.H.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar la solicitud de prueba presentada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.19 Expediente Disciplinario No. 2018-435

Juan Pablo Mejía Estupiñán

Andrea Rodríguez Vanegas

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo absolutorio. Expediente número 2018-435, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ANDREA RODRÍGUEZ VANEGAS,

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269871

identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.500.169 y la Tarjeta Profesional No. 221.993-T, con ocasión de la queja presentada el señor JUAN PABLO MEJÍA ESTUPIÑÁN en calidad de Representante Legal de la sociedad ECOSISTEMA S.A.S

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, absolver de responsabilidad disciplinaria a la contadora pública ANDREA RODRÍGUEZ VANEGAS, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.20 Expediente Disciplinario No. 2020-042
DIAN

Leidy Vanessa Díaz Castillo

EL Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación, Expediente número 2020-042, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LEIDY VANESSA DÍAZ CASTILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.151.952.978 y tarjeta profesional 247295-T, con ocasión del informe presentado por la doctora LILIANA BARRERA TELLO, en su calidad de Jefe GIT Devoluciones (A) de la División de Gestión de Recaudo de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN Seccional Cali.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario con radicado No. 2020-042, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.21 Expediente Disciplinario No. 2019-019
UAE Junta Central de Contadores

Paola Andrea Rivera Castillo

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-019, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública PAOLA ANDREA RIVERA CASTILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.446.865 de Jamundí - Valle del Cauca y tarjeta profesional No. 112969-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269872

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.22 Expediente Disciplinario No. 2019-342

Gildardo De Jesús Agudelo Mendoza

Leydi Johanna Aguilar Rivera

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-342, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LEYDI JOHANNA AGUILAR RIVERA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.621.943 y Tarjeta profesional No 254567-T, con ocasión de la queja presentada por el señor GILDARDO DE JESUS AGUDELO MENDOZA en calidad de Representante Legal de AGMEN GRUPO BIENESTAR SAS

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario con radicado No. 2019-342, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.23 Expediente Disciplinario No. 2018-834

UAE Junta Central de Contadores

Luis Alfonso Gómez Solorzano

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-834, en el cual se encuentra involucrado el contador público LUIS ALFONSO GÓMEZ SOLORZANO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.545.083 de Bogotá D.C y tarjeta profesional 94947-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-834, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269873

3.24 Expediente Disciplinario No. 2019-062

UAE Junta Central de Contadores

Jorge Luis Bolaño Pacheco

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-062, en el cual se encuentra involucrado el contador público JORGE LUIS BOLAÑO PACHECO, identificado con cédula de ciudadanía No. 85460733 de Santa Marta (Magdalena) y T.P. 101442-T, con ocasión del informe presentado el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-062, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.25 Expediente Disciplinario No. 2019-087

César Enrique Rincón Neita
Claudia Milena Cucunubá

Karen Andrea Alfonso Fernández

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-087, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública KAREN ANDREA ALFONSO FERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.605.888 y tarjeta profesional No. 181332-T. con ocasión de la queja presentada por los señores CÉSAR ENRIQUE RINCÓN NEITA y CLAUDIA MILENA CUCUNUBÁ, representantes legales de las sociedades TECNICORTES INDUSTRIALES S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-087, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.26 Expediente Disciplinario No. 2019-182

DIAN

Larisa Vargas Díaz

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-182, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LARISA VARGAS DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía No. 36.184.189 de Neiva y T.P. No. 73613-T,

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269874

con ocasión del informe presentado por el señor César Octavio Jiménez Martínez en calidad de Jefe División de Gestión de Liquidación de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-182, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.27 Expediente Disciplinario No. 2019-435

Luis Alberto Avellaneda

Fredy Fermín Vergara Banda

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-435, en el cual se encuentra involucrado el contador público FREDY FERMÍN VERGARA BANDA identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.383.029 y tarjeta profesional No. 164116-T, con ocasión de la queja presentada por el señor LUIS ALBERTO AVELLANEDA, en calidad de Gerente de la sociedad MERCADEO DE PRODUCTOS NACIONALE DE IMPORTADOS SAS – MERPRONI.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del expediente disciplinario No. 2019-435, de conformidad con lo expuesto la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.28 Expediente Disciplinario No. 2019-017

UAE Junta Central de Contadores

Sandra Milena Guerrero Serrano

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-017, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública SANDRA MILENA GUERRERO SERRANO, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.419.521 expedida en Puerto López (Meta) y tarjeta profesional N° 151.671-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269875

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.29 Expediente Disciplinario No. 2018-757

Argos Productos De Cartón Y Papel S.A.

Iván Arturo Novella Rivera

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-757, en el cual se encuentra involucrado el contador público IVÁN ARTURO NOVELLA RIVERA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.093.760 de Cali, Valle del Cauca, tarjeta profesional No. 2693-T, con ocasión de la queja presentada por el representante legal de la sociedad ARGOS PRODUCTOS DE CARTON Y PAPEL S.A.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-757. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.30 Expediente Disciplinario No. 2018-846

UAE Junta Central de Contadores

Gustavo Adolfo González Castaño

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-846, en el cual se encuentra involucrado el contador público GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.622.826 de La Unión (Valle del Cauca) y tarjeta profesional No. 170950-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-846. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269876

3.31 Expediente Disciplinario No. 2019-110

Jaime Alberto Carrillo

Mazal Consultores S.A.S

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-110, en el cual se encuentra involucrada la sociedad prestadora de servicios propios de la ciencia contable MAZAL CONSULTORES S.A.S. identificada con NIT. 901031017-6 e Inscripción No. 2831., con ocasión de la queja presentada por el señor JAIME ALBERTO CARRILLO, representante legal de la sociedad NEUTRO VIP S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-110, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.32 Expediente Disciplinario No. 2019-507

DIAN

Liliana García Rosero

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-507, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LILIANA GARCÍA ROSERO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.746.589 de Pasto, Nariño y Tarjeta Profesional No. 48071-T, con ocasión del informe presentado señor FRANCISCO MIGUEL PALACIOS AGUIRRE Jefe División de Gestión de Fiscalización DIAN – Pasto.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-507, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.33 Expediente Disciplinario No. 2019-216

Jorge Eliseo Rojas Quevedo

Sandra Yanet Díaz Chacón

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-216, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública SANDRA YANET DÍAZ CHACÓN identificada con cédula de ciudadanía No 52.173.492 y tarjeta profesional 77030-T, con

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269877

ocasión de la queja presentada por el señor JORGE ELISEO ROJAS QUEVEDO en calidad de Revisor Fiscal de Urbanización Tintalá I, Fase I, Agrupaciones 1, 2 y 3 PH.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-216, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.34 Expediente Disciplinario No. 2016-020

DIAN

Luis Enrique Díaz Torres

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIERREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2016-020, en el cual se encuentra involucrado el contador público LUIS ENRIQUE DÍAZ TORRES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.208.490 de Barranquilla (Atlántico), y tarjeta profesional No. 54.482-T, con ocasión del informe presentado la doctora RUTH ARANGO CASTAÑEDA en calidad de Jefe de División de Gestión de Fiscalización (A) DIAN – Seccional Barranquilla.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2016-020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.35 Expediente Disciplinario No. 2019-035

UAE Junta Central de Contadores

Daniela Ortiz Gutierrez

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-035, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, DANIELA ORTIZ GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.662.513 y T.P. 183386-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-035, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269878

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.36 Expediente Disciplinario No. 2018-853

DIAN

Ana Leonarda Ruíz Medina

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-853, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, ANA LEONARDA RUÍZ MEDINA identificada con cédula de ciudadanía No. 22.417.849 de Barranquilla, Atlántico y T.P. No. 6352-T, con ocasión del informe presentado por el señor RAMÓN ALBERTO ARIZA ARIZA Jefe División Gestión de Fiscalización Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-853, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.37 Expediente Disciplinario No. 2018-245

UAE Junta Central de Contadores

Pedro Rodrigo Orbes Moreano

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-245, en el cual se encuentra involucrado el contador público, PEDRO RODRIGO ORBES MOREANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 12.998.377 de Pasto Nariño y tarjeta profesional 127416-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-245, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269879

3.38 Expediente Disciplinario No. 2017-252

Juzgado Tercero Civil Municipal de Yopal

Elcy Viviana Salamanca Sánchez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-252, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, ELCY VIVIANA SALAMANCA SÁNCHEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.045.498 de Tunja-Boyacá y Tarjeta Profesional No. 175633-T, con ocasión del informe presentado por la señora LAURA ISABEL LEAL CHAPARRO secretaria Ad – Hoc del Juzgado Tercero Civil Municipal de Yopal.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2017-252, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.39 Expediente Disciplinario No. 2017-061

DIAN

César Augusto Flórez Vera

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-061, en el cual se encuentra involucrado el contador público, CÉSAR AUGUSTO FLÓREZ VERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.262.799 de Bucaramanga – Santander y tarjeta profesional No. 71677-T, con ocasión del informe presentado por la Doctora LEYDY MARÍA HENÁNDEZ SOLANO, en calidad de jefe GIT Auditoría Tributaria I de División de Gestión de Fiscalización de la Dirección Seccional de Impuestos de Bucaramanga.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2017-061, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.40 Expediente Disciplinario No. 2016-652

UAE Junta Central de Contadores

Óscar Marino Barrera Flórez

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2016-652, en el cual

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269880

se encuentra involucrado el contador público, ÓSCAR MARINO BARRERA FLÓREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14,981,931 de Cali - Valle del Cauca, y Tarjeta Profesional No. 3431-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2016-652, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.41 Expediente Disciplinario No. 2017-415

José Joaquín Omaña Buendía

Oscar Camargo Rodríguez
Héctor Plata Plata

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-415, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, OSCAR CAMARGO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.220.488 de Bucaramanga y T.P. 95.925-T, y HECTOR PLATA PLATA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.478.096 de Bucaramanga y T.P. 104.259-T, con ocasión de la queja presentada por señor JOSE JOAQUIN OMAÑA BUENDIA, en calidad de residente de la UNIDAD RESIDENCIAL SANTA ISABEL.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2017-415, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.42 Expediente Disciplinario No. 2018-317

UAE Junta Central de Contadores

Jairo De Jesús Díaz Sánchez

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia. Fallo sancionatorio. Expediente número 2018-317, en el cual se encuentra involucrado el contador público JAIRO DE JESÚS DÍAZ SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.099.672 de Bogotá y tarjeta profesional No. 6698-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269881

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Sancionar disciplinariamente al señor JAIRO DE JESÚS DÍAZ SÁNCHEZ, imponiéndole sanción de SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL por el término de (9) nueve de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

De acuerdo a la discusión y análisis del Tribunal se aprobó por la mayoría la sanción de 9 meses.

En contra de la decisión

El doctor Leonardo Varón García, por considerar que la sanción debería ser por seis meses, debido a la gravedad de la falta.

Siendo las 10:30 am ingresa a la sesión el Dr. César Augusto Martínez Ariza

3.43 Expediente Disciplinario No. 2017-337

DIAN

Néstor Fabian Rodríguez Varón

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-337, en el cual se encuentra involucrado el contador público NÉSTOR FABIAN RODRÍGUEZ VARÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.004.105 y tarjeta profesional 159618-T, con ocasión del informe presentado por el señor doctor LUIS MARIO TERREROS FIGUEROA en calidad de jefe GIT Auditoria Especializada, Sector Servicios y Operaciones Financieras de la DIVISION GESTION FISCALIZACION - SECCIONAL DE IMPUESTOS GRANDES CONTRIBUYENTES, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-337, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269882

3.44 Expediente Disciplinario No. 2018-204

Ministerio de Educación

Marlenes Domínguez Vanegas
Álvaro Moisés Ruiz Guerra
Baker Tilly Colombia Ltda.

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTINEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto que niega solicitud de nulidad. Expediente número 2018-204, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, MARLENES DOMÍNGUEZ VANEGAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.724.118 de Barranquilla - Atlántico y tarjeta profesional No. 135951-T, ÁLVARO MOISÉS RUIZ GUERRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.688.081 de Barranquilla - Atlántico y tarjeta profesional No. 12021-Ty la sociedad de contadores BAKER TILLY COLOMBIA LTDA., identificada con el NIT 800.249.449-5 e inscripción profesional No. 396. Con ocasión del informe presentado por el señor CARLOS JORDÁN MOLINA MOLINA, en calidad de Subdirector de Inspección y Vigilancia del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, no reponer el Auto de fecha 16 de julio de 2020, por medio del cual se decidió la solicitud de nulidad formulada el 5 de febrero de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruiz

3.45 Expediente Disciplinario No. 2017-333

Laura S. Amado

María Jaqueline Acosta Pinzón
Martha Claudia Gallego Cardona
Johana Milena Rojas Palacio

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-333, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas, MARÍA JAQUELINE ACOSTA PINZÓN identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.284.354 de Bogotá D.C., y Tarjeta Profesional No. 121704-T, MARTHA CLAUDIA GALLEGO CARDONA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32688705 de Barranquilla (Atlántico) y Tarjeta Profesional No. 68273-T y JOHANA MILENA ROJAS PALACIO, identificada con Cédula de ciudadanía No. 22493264 de Barranquilla (Atlántico) y Tarjeta Profesional 108480-T, con ocasión de la queja presentada por la señora LAURA S. AMADO en calidad de copropietaria del Edificio Clásico PH .

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269883

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2017-333, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

3.46 Expediente Disciplinario No. 2018-316

UAE Junta Central de Contadores

Edgar Tito Díaz Morales

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio. Expediente número 2018-316, en el cual se encuentran involucrado el contador público EDGAR TITO DÍAZ MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.431.423 y tarjeta profesional No. 15385-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Sancionar disciplinariamente al señor EDGAR TITO DÍAZ MORALES, imponiéndole sanción de SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL por el término de nueve (9) de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

De acuerdo a la discusión y análisis del Tribunal se aprobó por la mayoría la sanción de 9 meses.

En contra de la decisión

El doctor Leonardo Varón García, por considerar que la sanción debería ser de seis meses debido a la gravedad de la falta.

3.47 Expediente Disciplinario No. 2018-118

UAE Junta Central de Contadores

Jairo Humberto Rodríguez Rodríguez

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo absolutorio. Expediente número 2018-118, en el cual se encuentra involucrado el contador público JAIRO HUMBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.479.537 y tarjeta profesional

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269884

No. 17.920-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, no se puede aprobar por falta de quorum

A favor los doctores:

Leonardo Varón García
Rafael Franco Ruíz

En contra de la decisión, los doctores:

Jesús María Peña Bermúdez
Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

OTROS

Ponencias analizadas pero retiradas para modificaciones

3.1 Expediente Disciplinario No. 2018-573C

De Oficio

Jairo Enrique Gonzalez Cañon

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-573C, en el cual se encuentra involucrado el contador público JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ CAÑÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.365.493 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 13014-T, con ocasión de la apertura de oficio adelantado por el Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver para un mayor análisis.

3.2 Expediente Disciplinario No. 2018-573

De Oficio

Eduardo Aníbal Blanco Ortegón

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-573, en el cual se encuentra involucrado el contador público EDUARDO ANIBAL BLANCO ORTEGÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.172.657 de Simijaca (Cundinamarca) y tarjeta profesional No. 29.021-T, con ocasión de la apertura de oficio adelantado por el Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver para un mayor análisis.

3.3 Expediente Disciplinario No. 2018-573A

De Oficio

Pedro Eliseo Cruz Daza

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269885

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-573A, en el cual se encuentra involucrado el contador público PEDRO ELISEO CRUZ DAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.314.956 de Villavicencio - Meta y tarjeta profesional No. 13172-T, con ocasión de la apertura de oficio adelantado por el Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver para un mayor análisis.

3.5 Expediente Disciplinario No. 2019-484

Elsa Inés Bernal Ríos

Fabián Ricardo Murillo Jácome

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2019-484, en el cual se encuentran involucrado el contador público FABIÁN RICARDO MURILLO JÁCOME identificado con cédula de ciudadanía No. 79.903.702 de Bogotá, D.C. y T.P. No. 116373-T, con ocasión de la queja presentada por el señor Elsa Inés Bernal Ríos en calidad de Representante Legal del Conjunto Residencial Ciudad 2 Etapa 4 P.H.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver para un mayor análisis.

3.6 Expediente Disciplinario No. 2018-626

DIAN

Luz Elena Alvis Rojas

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-626, en el cual se encuentra involucrado el contador público LUZ ELENA ALVIS ROJAS identificada con cédula de ciudadanía No. 52.166.049 y T.P. 104.703, con ocasión del informe presentado por el señor RAMÓN RIBERO CASTRO jefe de Grupo de Auditoria Tributaria IVA, División de Gestión de Fiscalización – DIAN.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, Devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

3.7 Expediente Disciplinario No. 2017-048

DIAN

Julio César Bertel Romero

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-048, en el cual se encuentra involucrado el contador público JULIO CÉSAR BERTEL ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No.7.140.294 de Santa Marta - Magdalena y tarjeta profesional 131437-T, con ocasión del informe presentado por el doctor RAMON ARIZA ARIZA, en calidad de Jefe de División Gestión de Fiscalización de la DIAN- Seccional Barranquilla

A Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver para un mayor análisis.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269886

CUARTO PUNTO

PROPOSICIONES Y VARIOS

Durante la sesión se trataron diferentes temas a saber:

Se propone por el dignatario Leonardo Varón realizar la última sesión del año de manera presencial, cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad, propuesta que es aprobada por unanimidad y se realizará el 15 de diciembre de 2020.

Así mismo, se propone para la sesión del 03 de diciembre de 2020, tratar dos temas de importancia como lo son: alcance del proceso sancionatorio al contador público y dosimetría de la sanción.

Siendo la 12:20 pm, se da por concluida la sesión ordinaria número 2133 del 22 de octubre de 2020.


CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA
Presidente Tribunal Disciplinario


JUAN CAMILO RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario del Tribunal Disciplinario